

Fecha: 21-06-2024
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: **"Hace más de 20 años o más que no sucedía una colisión de esta magnitud"**

Pág.: 6
 Cm2: 347,6

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Justin Siegel, gerente general de EFE, detalló las razones del trayecto del tren

"Hace más de 20 años o más que no sucedía una colisión de esta magnitud"

"El tren de Fepasa iba en la línea correcta, se movilizó con autorización de la central de tráfico", dijo David Fernández, gerente general de Fepasa.

MATEO POMMIEZ

Después del choque ferroviario ocurrido en San Bernardo, la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) y la empresa de carga Ferrocarril del Pacífico S.A (Fepasa) entregaron sus declaraciones respecto a lo ocurrido y las posibles irregularidades que existieron en la tragedia ocurrida.

Justin Siegel, gerente general de EFE, explicó las razones del trayecto realizado por el tren: "A diferencia de la operación normal del día a día, estábamos haciendo unas pruebas. Y

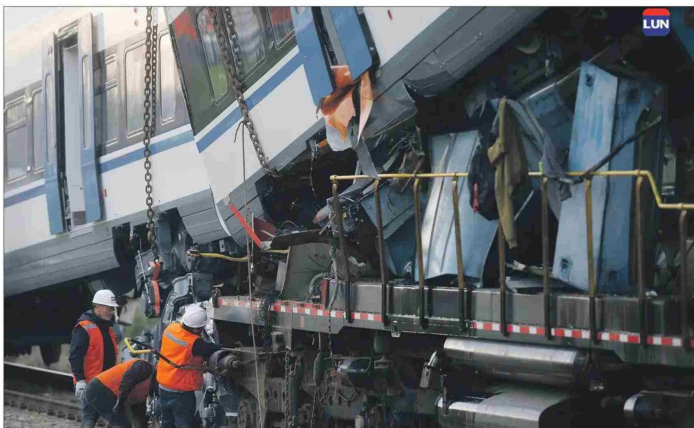
ahí uno de los trenes de prueba colisionó con el tren de carga que venía de sur a norte".

"Esto es inédito en la operación ferroviaria de Chile. Hace más de 20 años o más que no sucedía una colisión de esta magnitud. Todo lo suce-

dido está completamente registrado y la información de las grabaciones ha sido entregada a los organismos de investigación", agregó Siegel.

En una actualización de su comunicado, EFE confirmó que de las nueve personas con lesiones de diversa

Justin Siegel informó que las grabaciones del tren fueron entregadas a los organismos que investigan el caso.



RUBÉN GARCÍA

consideración que se encontraban en los trenes, cinco son trabajadores de la empresa, de los cuales tres presentan lesiones de mayor gravedad.

Fepasa

Por su parte, David Fernández, gerente general de Fepasa, descartó que existieran irregularidades en la circulación del tren de carga de su empresa. "En tráfico la autoridad máxima es EFE, por lo delicado que es esto, quien autoriza la salida de los trenes, la circulación, el horario. Somos una empresa privada usuaria de esta estructura y nos sometemos a la normativa de Ferrocarriles del Estado".

"Cada tren debe contar con la autorización de EFE para movilizarse, antes de que se autorice no se puede movilizar. El tren de Fepasa iba en la línea correcta, se movilizó con autorización de la central de tráfico y transitó a la velocidad permitida. El maquinista que iba en la locomotora llevaba 20 años haciendo este recorrido", agregó.